Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.

CONTR_2025_340623:GEOBIO SUSTITUCIÓN DE LAS SONDAS DEL CECPPA (CENTRO DE CRÍA DE PECES AMENAZADOS) DE LOS VILLARES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Índice

1 Objeto....3
2 Lugar de ejecución....3
3 Descripción de los trabajos a ejecutar....3
3.1 Prescripciones técnicas:....4
Suministro e instalación del siguiente material....4
3.2 Transporte y recepción....5
3.3 Garantía....5
3.4 Plazo de ejecución....6
4 Prevención de riesgos laborales....6
Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales....8

1. Antecedentes

La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, de acuerdo con las competencias que le han sido atribuidas, y en virtud del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece su estructura orgánica, es el órgano de la Junta de Andalucía al que corresponde la dirección de las competencias en materia de medio ambiente, entre otras, el seguimiento, protección y conservación de la geodiversidad y biodiversidad y de los hábitats marítimos y terrestres, desarrollando las Estrategias Andaluzas de Gestión Sostenible de la Geodiversidad y Biodiversidad y las actuaciones que promuevan la conectividad ecológica, así como la gestión y regulación de su aprovechamiento sostenible tanto en propiedades públicas como privadas y el régimen de autorizaciones para la manipulación de las especies de fauna, flora y hongos silvestres.

La Junta de Andalucía, con la finalidad de recuperar a ejemplares de peces Cíprínidos para liberarlos posteriormente en el medio natural, creó en el seno de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente, El Centro de peces ciprínidos amenazados Los Villares (CeCPPA).

1 Objeto

El objetivo del presente proyecto es definir los trabajos necesarios para la **sustitución de las sondas de medición de algunos de la estanques del CeCPPA Los Villares.**

2 Lugar de ejecución

El lugar de ejecución de este contrato es el CECPPA los Villares, localizado dentro del monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA).

Siendo la ubicación exacta del centro Carretera de CO3408, km 7, c. p. 14029, Córdoba (Córdoba).

3 Descripción de los trabajos a ejecutar

3.1Prescripciones técnicas:

Suministro e instalación del siguiente material

Descripción	Cantidad
Suministro de:	
ANGULAS	
Electrodo de pH	**1**
Portasonda electrodo de pH	**1**
Electrodo de Rdx	**1**
Portasonda electrodo de Rdx	**1**
Controlador pH/Rdx vía RS485 para carril din	**2**
Sonda de temperatura PT100	**2**
Convertidor 4-20mA/PT100	**2**
Sonda óptica de oxígeno vía RS485	**2**
Electroválvula inyección bicarbonato/fuente de carbono	**2**
CRIADERO I	
Electrodo de pH	**1**
Portasonda electrodo de pH	**1**
Electrodo de Rdx	**1**
Portasonda electrodo de Rdx	**1**
Controlador pH/Rdx vía RS485 para carril din	**2**
Sonda de temperatura PT100	**2**
Convertidor 4-20mA/PT100	**2**
Sonda óptica de oxígeno vía RS485	**2**
Electroválvula inyección bicarbonato/fuente de carbono	**2**
CRIADERO II	
Electrodo de pH	**1**
Portasonda electrodo de pH	**1**
Electrodo de Rdx	**1**
Portasonda electrodo de Rdx	**1**
Controlador pH/Rdx vía RS485 para carril din	**2**
Sonda de temperatura PT100	**2**
Convertidor 4-20mA/PT100	**2**
Sonda óptica de oxígeno vía RS485	**2**
Electroválvula inyección bicarbonato/fuente de carbono	**2**

3.2 Transporte y recepción

La Agencia podrá rechazar la oferta cuando considere que los materiales ofertados no cumplen los requisitos mínimos establecidos en las especificaciones técnicas detalladas en el apartado 3.1. Cuando las unidades resultan defectuosas o no cumplen con dichas especificaciones técnicas del presente pliego serán devueltos al proveedor sin coste alguno para AMAYA.

La oferta del licitador incluirá precio unitario de cada uno de los productos a suministrar. El transporte y manipulación de los elementos se hará de modo que no queden alteradas sus características y no sufran deterioro alguno en su forma y dimensiones.

La Agencia podrá retirar el material del punto de suministro del adjudicatario o bien modificar el lugar de entrega del mismo, comunicándolo con suficiente antelación. En cualquier caso, el transporte del material estará incluido en el precio unitario del producto.

Todo material suministrado que a su recepción se encuentre dañado por algún motivo o incidencia (no imputable a la Agencia), será rechazado por el responsable del contrato y deberá ser repuesto por cuenta del adjudicatario, sin coste alguno para la Agencia.

Una vez adjudicado el contrato, LA AGENCIA designará a la/s persona/s responsable/s de recibir las entregas. El transportista deberá recabar la firma y D.N.I. de alguna de estas personas, en el albarán de entrega.

En todas las retiradas de suministro, se cumplimentará albarán de retirada que será firmada por ambas partes (personal de AMAYA y adjudicatario).

El suministro podrá realizarse en las siguientes sedes de AMAYA, en función de la cercanía de la sede del proveedor:

CECPPA los Villares, localizado dentro del monte Los Villares Bajos (CO-10041-JA).
Siendo la ubicación exacta del centro Carretera de CO3408, km 7, c. p. 14029, Córdoba (Córdoba).

3.3 Garantía

Los productos a suministrar deberán contar con la garantía pertinente según ley y con un servicio técnico asociado para reparación en caso de avería durante el periodo de garantía.

3.4 Plazo de ejecución

1 mes a contar desde la orden de inicio

4 Prevención de riesgos laborales

La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud Laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales, y en especial en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Antes del inicio de la actividad contratada, el contratista deberá acreditar a través de una declaración responsable (ver anexo), el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Acreditación del modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc).
- Evaluación de riesgos y planificación de actividades preventivas de la actividad contratada.
- Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar en el centro de trabajo de La Agencia:
 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.
 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de la Agencia.
 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo de la Agencia en el que van a realizar su actividad.
 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.
 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.
 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el documento preventivo correspondiente (Plan de seguridad y salud, Evaluación de riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.
 - En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.

- Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de los trabajos disponen de marcado CE, declaración de conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.
- La empresa dispone de seguro de responsabilidad civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor

En caso de accidente o incidente, la empresa adjudicataria deberá notificarlo inmediatamente a la Agencia a través del Responsable del contrato, remitiendo en el plazo máximo de 7 días el informe de investigación del accidente o incidente.

Declaración responsable en materia de prevención de riesgos laborales

D/Dª ……., con D.N.I. ……., en representación de la empresa …….. con C.I.F. ……., en calidad de …….. y disponiendo de poder legal para actuar como representante de la empresa, declara responsablemente que:

1. La empresa cumple en materia de prevención con la normativa vigente.

2. La empresa cuenta con un modelo de organización de la prevención de riesgos laborales adoptado para el desarrollo de las actividades preventivas (especificar modelo de organización; constitución de Servicio de Prevención Propio, Ajeno, Mancomunado, etc) ……...

3. Dispone de la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.

4. Todos los trabajadores de la citada empresa así como los de sus subcontratas y trabajadores autónomos que vayan a trabajar para la ejecución de este contrato;

 - Se encuentran afiliados y dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, encontrándose la empresa al corriente en el pago de las cuotas empresariales de dichos trabajadores.

 - Disponen del correspondiente certificado de aptitud médica para su puesto trabajo a desarrollar en el centro de trabajo de La Agencia.

 - Han recibido información sobre los riesgos laborales y pautas de actuación en caso de emergencia del centro de trabajo en el que van a realizar su actividad.

 - Han recibido información de los riesgos y medidas de prevención inherentes a su puesto de trabajo.

 - Disponen de la formación teórico-práctica específica del puesto de trabajo que van a desarrollar.

 - Han recibido los EPIs (equipos de protección individual) correspondientes, conforme a lo previsto en el Documento Preventivo correspondiente (Plan de Seguridad y Salud, Evaluación de Riesgos, etc), y han sido formados para su correcto uso y mantenimiento.

- En el caso de usar un equipo de trabajo, han recibido formación teórico-práctica para el manejo de dichos equipos y están autorizados por escrito para ello.

5. Los equipos de trabajo que se vayan a utilizar en la ejecución de este contrato, disponen de Marcado CE, Declaración de Conformidad o cumplen con las disposiciones mínimas de seguridad y salud para su utilización conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/97, se encuentran en perfecto estado, han pasado las revisiones correspondientes y disponen de manual de instrucciones en castellano.

6. La empresa dispone de Seguro de Responsabilidad Civil y la maquinaria o vehículos que circulen por carretera y estén matriculados cuentan con el seguro obligatorio, en vigor.

Asimismo se compromete a actualizar toda la información cuando se produzcan cambios en las actividades contratadas u otros cambios que puedan ser relevantes a efectos preventivos .

En ……..……a……..……de……..…de……..……

Fdo.: